



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 17 de enero de 2024
P.I.E. N° 167/2023-2024

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lindaura Rasguido Mejía, quien solicita a la Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

En el marco de la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (1972), Artículo 29, numeral 1 y las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (enero 2008) establecido por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, Capítulo V (Presentación de Informes Periódicos sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial), numerales 199, 201 y 202. "1. Informe y adjunte documentación de respaldo, si el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, como cabeza de sector y único interlocutor ante la UNESCO, ha presentado los Informes Periódicos de cada uno de los siguientes Patrimonios Culturales Materiales inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO:

PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL			
N°	NOMBRE DE LA DECLARATORIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku	Tiwanaku	La Paz
2	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan: Tramo Desaguadero - Viacha	Desaguadero, Guaqui, Tiahuanaco, Viacha	La Paz
3	El Fuerte de Samaipata	Samaipata	Santa Cruz
4	Misiones Jesuitas de Chiquitos	San Javier, San Rafael, San José, San Juan, Concepción, San Miguel, Santa Ana,	Santa Cruz



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

5	Ciudad de Sucre	Sucre	Chuquisaca
6	La Ciudad de Potosí	Potosí	Potosí
7	Parque Nacional Noel Kempff Mercado	San Ignacio de Velasco Baures	Santa Cruz Beni

--- 2. Informe y adjunte documentación de respaldo, de cuáles fueron los resultados de la entrega del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Evolutivo y Productivo de la ciudad de Potosí, entregado por esa Cartera de Estado a la UNESCO en la gestión 2020 y cuáles son los avances y las gestiones por parte del Estado Plurinacional de Bolivia, para que la Declaratoria de Patrimonio Mundial de la Ciudad de Potosí salga de la Lista de Patrimonio en Peligro de la UNESCO. --- 3. Informe, la situación actual sobre los Planes de Manejo o de gestión de las siguientes declaratorias de Patrimonio Cultural Material inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial, que están siendo implementadas por el nivel central del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de la Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial: a) Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku; b) Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan: Tramo Desaguadero – Viacha. c) El Fuerte de Samaipata; d) Misiones Jesuitas de Chiquitos. e) Ciudad de Sucre; f) Parque Nacional Noel Kempff Mercado. --- 4. En el marco de la Aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, y las disposiciones establecidas en las Directrices Operativas para la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, ratificadas por el Estado Plurinacional de Bolivia, Capítulo V (Presentación de Informes al Comité), Sub Capítulo V1 (Informes de los Estados Partes sobre la aplicación de la Convención), numeral 152, en lo referido a la presentación de informes periódicos cada 6 años, sobre las manifestaciones culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Informe y adjunte documentación de respaldo, si el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, como cabeza de sector y único interlocutor ante la UNESCO, se encuentra cumpliendo con las disposiciones establecidas en las mencionadas Directrices Operativas, sobre cada una de las siguientes Manifestaciones Culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO:

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL			
Nº	NOMBRE DE LA DECLARATORIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	El Carnaval de Oruro como "Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad"	Oruro	Oruro
2	Festividad del Señor Jesús del Gran Poder en la Ciudad de la Paz el día de la Santísima Trinidad	La Paz	La Paz
3	Recorridos rituales en la Ciudad de La Paz durante la Alasita	La Paz	La Paz
4	Pujllay y el Ayarichi	Tarabuco	Chuquisaca
5	Cultura Kallawayá	Curva - Charazani	La Paz
6	Ichapekene Piasta	Moxos	Beni
7	La Fiesta Grande de Tarija (San Roque)	Tarija	Tarija



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

--- **5.** Informe y adjunte documentación de respaldo, si cada una de estas 7 manifestaciones culturales inscritas a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad tienen conformado un Comité de Salvaguardia, recomendado por las Directrices Operativas para la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en su Capítulo III: (Participación en la aplicación de la Convención), Sub Capítulo III1 (Participación de Comunidades, Grupos y, si procede, Individuos, así como Expertos, Centros de Competencias e Institutos de Investigación), numeral 80. --- **6.** Informe y adjunte documentación de respaldo, si todas estas manifestaciones cuentan ya con su Plan de Salvaguardia, solicitado en el Formulario ICH – 02, referido a la elaboración del expediente de candidaturas establecidas en las Directrices Operativas para la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Capítulo I (Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el Plano Internacional, Cooperación y Asistencia Internacional) Sub Capítulo I.7 (Presentación de Expedientes), numeral 20.1, párrafo 2”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACION Y DESPATRIARCALIZACION

VICE-MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE-MINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNAMIENTAL
RECIBIDO
01 MAR 2024
Hrs: 19 05 Fojas
La Paz - Bolivia

La Paz, 01 MAR 2024
DESP.MCDyD-NE-N° 01381 24

RECIBIDO
01 MAR 2024
VICEMINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
01 MAR 2024
DESPACHO MINISTRA
La Paz - Bolivia

Señor:
Hno. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACION Y DESPATRIARCALIZACION
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA
04 MAR 2024
Hrs: 15:30 Fojas

Ref.: Respuesta al P.I.E. N° 167/2023-2024

De mi consideración:

Mediante Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP/114/2024, en la que remite copia simple de la Petición de Informe Escrito N° 167/2023-2024, remitida por la Cámara de Senadores.

En ese sentido, tengo a bien remitir respuesta conforme el informe INF/VPICC/DGPC/UHCM N° 0100/2024, emitido por la Dirección General de Patrimonio Cultural dependiente del Viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas de esta Cartera de Estado.

Con este particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a su autoridad las consideraciones más distinguidas.

CAMARA DE SENADORES
TERCERA SECRETARIA
Fojas: 04
26 ABR. 2024
Hora: 15:48
RECIBIDO
No Correlativo..... Firma: [Signature]

[Signature]
Sabina Orellana Cruz
MINISTRA DE CULTURAS DE DESCOLONIZACION
Y DESPATRIARCALIZACION
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 4
24 ABR. 2024 18:45
RECIBIDO
No Correlativo..... Firma: [Signature]

SOC/lpmr
c.c.: Arch.
Adjunta: Lo indicado

RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
P.I.E N° 167/2023-2024

De acuerdo al informe INF/VPICC/DGPC/UHCM N° 0100/2024, emitido por la Dirección General de Patrimonio Cultural, se informa lo siguiente:

1. Informe y adjunte documentación de respaldo, si el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, como cabeza de sector y único interlocutor ante la UNESCO, ha presentado los Informes Periódicos de cada uno de los siguientes Patrimonios Culturales Materiales inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL			
Nº	NOMBRE DE LA DECLARATORIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku	Tiwanaku	La Paz
2	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan: Tramo Desaguadero - Viacha	Desaguadero Guaqui Tiwanaco Viacha	La Paz
3	El fuerte de Samaipata	Samaipata	Santa Cruz
4	Misiones Jesuíticas de Chiquitos	San Javier San Rafael San José San Juan Concepción San Miguel Santa Ana	Santa Cruz
5	Ciudad de Sucre	Sucre	Chuquisaca
6	La Ciudad de Potosí	Potosí	Potosí
7	Parque Nacional Noel Kempff Mercado	San Ignacio de Velasco Baures	Santa Cruz Beni

Respuesta. Los reportes periódicos deben ser efectuados por los "Gestores de Sitio" que la UNESCO exige a los postulantes, al momento de inscribir los patrimonios culturales en su Lista Representativa del patrimonio Cultural de la UNESCO. Esa información se encuentra disponible en la página web de la UNESCO.

2. Informe y adjunte documentación de respaldo, de cuáles fueron los resultados de la entrega del Plan de Manejo de Paisajes Cultural Evolutivo y Productivo de la ciudad de Potosí, entregado por esa Cartera de Estado a la UNESCO, en la gestión 2020 y cuáles son los avances y las gestiones por parte del Estado Plurinacional de Bolivia, para que la Declaratoria de Patrimonio Mundial de la Ciudad de Potosí salga de la Lista de Patrimonio en Peligro de la UNESCO.

Respuesta. Se desconoce la existencia de ese documento denominado "Plan de Manejo de Paisajes Cultural Evolutivo y Productivo de la ciudad de Potosí".

3. Informe, la situación actual sobre los Planes de Manejo o de gestión de las siguientes declaratorias de Patrimonio Cultural Material inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial, que están siendo implementadas por el nivel central del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de la Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial: a) Centro espiritual y Político



35

de la Cultura Tiwanaku, b) Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan: Tramo Desaguadero - Viacha, c) El Fuerte de Samaipata, d) Misiones Jesuitas de Chiquitos, e) Ciudad de Sucre, f) Parque Nacional Noel Kempff Mercado.

Respuesta. Me remito a la respuesta de la pregunta N° 1.

4. En el marco de la Aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 y las disposiciones establecidas en las directrices operativas para la aplicación de la convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, ratificadas por el Estado Plurinacional de Bolivia, CAPITULO V (Presentación de Informes al Comité), Sub Capitulo VI (Informes de los Estados Partes sobre la aplicación de la Convención), numeral 152, en el referido a la presentación de informes periódicos cada 6 años, sobre las manifestaciones culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Informe y Adjunte documentación de respaldo, si el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, como cabeza de sector y único interlocutor ante la UNESCO, se encuentra cumpliendo con las disposiciones establecidas en la mencionadas Directrices Operativas, sobre cada una de las siguientes Manifestaciones Culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL			
Nº	NOMBRE DE LA DECLARATORIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	El Carnaval de Oruro como "Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad"	Oruro	Oruro
2	Festividad del Señor Jesús del Gran Poder en la Ciudad de La Paz el día de la Santísima Trinidad	La Paz	La Paz
3	Recorridos rituales en la Ciudad de La Paz durante las Alasitas	La Paz	La Paz
4	Pujllay y Ayarichi	Tarabuco	Chuquisaca
5	Cultura Kallawaya	Curva - Charazani	La Paz
6	Ichapekene Piesta	Moxos	Beni
7	La Fiesta Grande de Tarija (San Roque)	Tarija	Tarija

Respuesta. - Sí, en el marco de las sesiones de la UNESCO, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DEL PATRIMONIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	El carnaval de Oruro	https://ich.unesco.org/es/RL/el-carnaval-de-oruro-00003
2	Festividad del Señor Jesús del Gran Poder en la ciudad de La Paz el día de la Santísima Trinidad	https://ich.unesco.org/es/RL/festividad-del-senor-jesus-del-gran-poder-en-la-ciudad-de-la-paz-el-dia-de-la-santisima-trinidad-01389
3	Recorridos rituales en la ciudad de La Paz durante la Alasita	https://ich.unesco.org/es/RL/recorridos-rituales-en-la-ciudad-de-la-paz-durante-la-alasita-01182
4	El Pujllay y el Ayarichi: músicas y danzas de la cultura yampara	https://ich.unesco.org/es/RL/el-pujllay-y-el-ayarichi-musicas-y-danzas-de-la-cultura-yampara-00630

Handwritten marks and official stamps on the right margin, including a circular stamp with the text "VOTO C.U.P. RGPP" and other illegible text.

5	La cosmovisión andina de los kallawayas	https://ich.unesco.org/es/RL/la-cosmovision-andina-de-los-kallawayas-00048
6	Ichapekene Fiesta, la fiesta mayor de San Ignacio de Moxos	https://ich.unesco.org/es/RL/ichapekene-piesta-la-fiesta-mayor-de-san-ignacio-de-moxos-00627
7	La Fiesta Grande de Tarija	https://ich.unesco.org/es/RL/la-fiesta-grande-de-tarija-01477

5. Informe y adjunte documentación de respaldo, si cada una de estas 7 manifestaciones culturales inscritas a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad tiene conformando un Comité de Salvaguardia, recomendado por las Directrices Operativas para la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en su Capítulo III: (Participación en la aplicación de la Convención), Sub Capítulo IIII (Participación de Comunidades, Grupos y, si procede, Individuos, así como Expertos, Centros de Competencias e Institutos de Investigaciones) numeral 80.

Respuesta. – Sí, se conformó de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DEL PATRIMONIO	Estado de conformación de comités
1	El carnaval de Oruro	Año 2023 - Comité conformado
2	Festividad del Señor Jesús del Gran Poder en la ciudad de La Paz el día de la Santísima Trinidad	Año 2023 - Comité conformado
3	Recorridos rituales en la ciudad de La Paz durante la Alasita	Año 2023 - Comité conformado
4	El Pujllay y el Ayarichi: músicas y danzas de la cultura yampara	Año 2023 - Comité conformado
5	La cosmovisión andina de los kallawayas	Año 2023 - Comité conformado
6	Ichapekene Fiesta, la fiesta mayor de San Ignacio de Moxos	Año 2023 - Comité conformado
7	La Fiesta Grande de Tarija	Año 2022 - Comité conformado

6. Informe y adjunte documentación de respaldo, si todas estas manifestaciones cuentan ya con su Plan de Salvaguardia, solicitado en el Formulario ICH - 02, referido a la elaboración del expediente de candidaturas establecidas en la Directrices Operativas para la Aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Capítulo I (Salvaguardia del Patrimonio Cultural en el Plano Internacional, Cooperación y Asistencia Internacional) Sub Capítulo I.7 (Presentación de Expedientes), numeral 20.1, párrafo 2".

Respuesta. – Los Planes de Salvaguardia solicitados se encuentran en procesos participativos de elaboración, por los Comités de Salvaguardia como responsables de su elaboración, en coordinación con esta Cartera de Estado como Ente Rector.

